

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5621** *EUROPA MUEBLES, S.L.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Carlos Jiménez Díaz, s/n, Polígono Industrial La Garena, 28806 Alcalá de Henares (Madrid), el día 17 de junio de 2015, a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Fijación para el ejercicio de la retribución de los Administradores.

Segundo.- Autorización al socio Española del Mueble, S.C.L., para la transmisión de 5 participaciones sociales (las n.º 912, 913, 52418, 52419 y 62418 por un precio de 58 euros cada participación), a la mercantil no socio VAFLO INVERSIONES, S.L.

Tercero.- Autorización al socio Española del Mueble S. Coop. Ltda., para la transmisión de 5.717 participaciones sociales (las 914-1010, 1407-1439; 2721-2960; 4281-4400; 7670-8487; 14536-14549; 19612-21007; 33276-33392; 35621-36734; 38902-39001; 53060-53209; 55122-55840; 62262-62417; 78218-78322; 80693-80897; 82285-82419; 82547-82626; 87513-87529; 87602-87649; 92920-92972), a la sociedad para su amortización por un precio de 58 euros cada participación. En su caso, autorización a la Sociedad para la adquisición de participaciones propias y posterior amortización.

Cuarto.- Autorización al socio Muebles Eva Yecla, S.L., para la transmisión a la Sociedad de 1.481 participaciones sociales (las 1-49, 1143-1175, 3321-3440, 22184-22383, 38158-38281, 57068-57167, 69907-70308, 77924-78217 y 85543-85701), para su amortización por un precio de 10 euros cada participación. En su caso, autorización a la Sociedad para la adquisición de participaciones propias y posterior amortización.

Quinto.- En su caso, reducción de capital por amortización de acciones en autocartera y modificación del artículo estatutario correspondiente.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, a favor de los administradores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta, o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Derecho de información: Los Sres. socios podrán solicitar, conforme establece el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alcalá de Henares (Madrid), 22 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Germán Vázquez Fierro.

ID: A150024678-1